

Mes del corazón: SEREMI de Salud llama a prevenir enfermedades cardiovasculares

Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte en nuestro país, principalmente en la población de 75 años y más y en quienes presentan enfermedades crónicas de base. Se estima que 28 mil personas mueren al año producto de esta enfermedad y son miles las que se encuentran en control activo en diferentes unidades a nivel nacional e internacional. En el caso de la región de Atacama, durante 2023, cerca de 33 mil personas mayores de 15 años fueron beneficiarias del Programa de Salud Cardiovascular en la Atención Primaria.

Es por ello que, en el marco del mes del corazón la Seremi de Salud de Atacama, Jéssica Rojas Gahona, instó a la comunidad a

“realizarse exámenes preventivos para conocer sus niveles de colesterol, presión, peso y glicemia. La prevención es un factor determinante si queremos



mantener una vida sana y, para ello, debemos contribuir al cuidado de nuestra salud respetando las horas de sueño que nuestro cuerpo necesita, manteniendo una dieta equilibrada, realizando ejercicio de forma regular y evitando los alimentos ultraprocesados. A esto, debemos sumarle, evi-

tar el consumo de alcohol, drogas, cigarros y vapors, ya que el uso o consumo de estas sustancias son factores de riesgo para desarrollar enfermedades cardiovasculares”.

Por su parte, la doctora Carmen Paz Rosas, presidenta del Consejo Regional Atacama del Colegio Médico de Chile A.G, indicó que

“el sufrir un dolor intenso agudo en el pecho con la sensación de tener un peso que lo aplasta o sentir un dolor en el pecho que se extiende a uno los dos brazos, cuello o mandíbula, sudoración, es parte de los síntomas de un infarto. Si tiene la sospecha de estar padeciendo alguno de estos síntomas, es indispensable que acuda inmediatamente al Servicio de Urgencia más cercano. Tal como indica la Seremi, como prevenir es mejor que lamentar, hago un llamado principalmente a personas que tengan alguna patología de base como hipertensión arterial, diabetes, entre otras, tener controles al día y mantener una vida y hábitos saludables”.

Cabe señalar que el infarto al corazón está incorporado al Régimen de Garantías Explícitas en Salud (GES), lo que asegura acceso a atención especializada para personas de cualquier edad que presenten dolor torácico no traumático o síntomas de infarto. Para quienes están adscritos a Fonasa o Isapres, el GES cubre la atención desde la sospecha inicial hasta el diagnóstico, tratamiento y seguimiento, a través de la red de establecimientos de salud designados. Así también, el GES cubre los medicamentos, insumos, cirugía y exámenes necesarios, según el listado específico de prestaciones para este problema de salud. El GES cubre el 100% de gastos para pacientes de Fonasa y 80% de gastos para pacientes afiliados a una Isapre.




 COTIZA AL +569 97446427



INCUS BUSCA:

MAESTROS OBRAS CIVILES (M1)
 ESPECIALIDAD ALBAÑILERIA
 RESIDENCIA EN COPIAPÓ
 TRABAJO EN PROYECTOS MINEROS

ENVIAR CURRICULUM VITAE
 (IMPORTANTE)

+56953096375
 rrrh@incus-spa.com